

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.619.-Burgos.

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015.

Martes 22 de Marzo de 1938.

II Año Triunfal.

Hemos ocupado importantes posiciones

Parte oficial de Guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 21 de Marzo de 1938.

Las fuerzas legionarias ocuparon ayer en el frente de Aragón, importantes posiciones al Este de Valdealgorfa, después de vencer la resistencia del enemigo al que hicieron muchas bajas y cerca de 300 prisioneros.

A la hora de cerrar este parte no se sabe que hayan ocurrido hoy novedades dignas de mención.

Salamanca 21 de Marzo de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

El Comité Nacional de la Confederación Española de Sindicatos Obreros (C. F. S. O.) a los trabajadores y productores españoles

Obreros españoles! Productores todos de España!

Un deber de patriotismo y de lealtad, con remarcado acento de inmensa gratitud, nos obliga a dirigirnos a vosotros con motivo del fausto acontecimiento de la aprobación y publicación del FUERO DEL TRABAJO, que es la cantera que ofrecen a nuestra Patria los elementos básicos indispensables para la convivencia e implantación de la justicia social, fundamento de la consolidación de la paz y de la prosperidad de nuestra Patria.

El Sindicato se preocupará de estudiar y solucionar los problemas de trabajo en sus distintos aspectos y, por consiguiente, del cumplimiento de las leyes que a los productores se refieren.

Hecho un esbozo de los puntos esenciales del FUERO DEL TRABAJO, entendemos nuestro deber dirigirnos a los obreros de la España liberada encuadrados en la disciplina de la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS OBREROS (CESO), para decíros en este momento solemnemente: «Veteranos del Sindicato Cristiano! Sindicistas proletarios! Sindicistas libres! España es de enhorabuena, y con ella, todos los buenos españoles! Hasta que nuestras virtudes, que son las de nuestra Patria, lo ordenen, debéis continuar todos en vuestras puestas, cumpliendo lo que os impone la ley de la verdadera, fraterna y amplia familia nacional.

Con la claridad y precisión, con la arrogancia y valentía que da a la autoridad, el serio de verdad, nos traza el camino de nuestros derechos, haciéndonos ver a todos los productores (obreros, empresarios, y técnicos) que si éstos son sagrados, igualmente sagrados son los deberes que a todos nos incumben, y que del cumplimiento de éstos depende el resurgimiento de la Patria y nuestra propia prosperidad y bienestar.

El FUERO DEL TRABAJO, que es compendio de la verdadera y auténtica doctrina social, instaura el NACIONAL SINDICALISMO, para que de él emanen todas las actividades de la producción convirtiéndolo en el vehículo de todo el desenvolvimiento económico.

En el primer párrafo del preámbulo, dice: «Renovando la tradición católica, de Justicia Social, y alto sentido humano que informa nuestra legislación del Imperio, el Estado Nacional, en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad patria, y Sindicista en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar un aire militar, constructivo y gravemente religioso» la revolución que España vive pendiente y que ha de desolver a la Patria, el Pán y la Justicia.

El espíritu más exaltante, el español más exaltado, el timoroso, el pessimista, incluso el derrotista que pretendiendo superarlo todo no realiza nada, cualquiera de todos estos y todos ellos juntos, si realmente les anima una verdadera re-afidación de intención y son españoles auténticos, han de sentir una legítima satisfacción moral al leer el FUERO DEL TRABAJO, aunque no pasen del primer párrafo de su preámbulo.

A todos los obreros españoles, compañeros, camaradas y hermanos, un abrazo fraternal de felicitación mutua, con el deseo vehemente de que sea el sello que marque nuestra competencia, solidaridad y amistad a eternamente, para que en los momentos de tristeza en la Façade de reconstrucción de España.

De repente los círculos del Frente Popular francés y la prensa que le era favorable han vuelto a sacar a relucir el tema de la guerra civil en España, convirtiéndolo en objeto de una agitación de cuya falta de sentido y de responsabilidad no puede haber duda alguna. Desde luego, no se puede comparar por qué de repente se ha convertido el problema español en el más importante «que a todos domina» y aun me niego a dalo al desarrollo de las cosas en España, a algún punto básico para la alarma con que ciertos sectores de la opinión pública francesa tratan la cuestión española.

La situación en España es conocida de todo el mundo, y igualmente es conocido que allí se ha producido casi algo que desde el punto de vista de la paz europea dé cesión a cualquier intranquilidad. El único cambio es sólo la ofensiva triunfal de las tropas de Franco, notable por sus grandes proporciones, en el frente de Aragón, estando en relación con lo que se viene a través de las cifras de población y cien kilos han arrojado paquetes más que los que las oficinas de correos populares en los que se ofrecen piedra y hasta admirados españoles perdidos.

Ved el texto de esas proclamas con las que hemos inundado las calles de Barcelona en los dos últimos días:

«Provincias de Sevilla todas, Huelva, Málaga, Granada, Córdoba, Badajoz, Toledo, Gipuzkoa, Vizcaya, Santander, Asturias, todas han sido dominadas por nuestras tropas en jornadas victoriosas.

Teruel, Alfambra, Belchite, Montalbán, Alcoriza, Caspe, jalones de un nuevo y definitivo triunfo de los nacionales.

Jéronimos derrotados, cantidades cuantiosas de material caído, infinidad de prisioneros.

Inútil es toda resistencia. Sólo servirá para sacrificar estérilmente otras vidas».

Otra: «Españoles de Cataluña: Os ofrecemos la paz, el bienestar, la justicia en una España grande y respetada».

Catalanes: Belchite, Montalbán, Alcoriza, Caspe, como antes Teruel, señalan nuestro avance victorioso. No da modo de detenernos. Unión al Ejército nacional que salva a España de la barbarie roja».

Otra: «Españoles: El ejército rojo está derrotado. Prolongar la resistencia representa miles de muertos y de héroes sacrificados estérilmente».

Y, en fin, esta otra: «Españoles de Cataluña: El Ejército nacional camina con paso firme y seguro, lo mismo que en las montañas poderosas del norte, venciendo hasta el último reducto de la resistencia roja. Así sucede hoy en Aragón y pronto ocurrirá en Cataluña. El Ejército Nacional, fuerte y poderoso, logra cuanto se propone. Es inútil toda resistencia. La España Nacional exige a todos aquellos que no hayan cometido crímenes y tengan para éstos una justicia serena».

Pues cuando así procedan los pilotos, siguiendo las órdenes de Franco, las tropas rojas muestran su reconciliación más allá del hecho de que las hayan inculpado solo con proclamas durante dos días, diciendo lo siguiente: «Han sellado la escudillera de caza republicana y en vista de ello, los fascistas, cobardemente, no se han atrevido a bombardear».

¡Cállad embusteros! Os han bombardado más que nunca, y os han hecho daño que nunca también, porque en Barcelona ayer y hoy se han hecho perfecta cuenta de la diferencia que hay entre los rojos al servicio de España y a Franco. Y el mundo también.

«Hemos ocupado importantes posiciones

Utrillas, cantón independiente

(Crónica del enviado especial de la Agencia "Faró" en el frente aragonés).

Utrillas es un pueblo escondido en la Sierra de San Justo, partido de Montalbán. Centro de la zona minera que lleva su nombre, fué desde hace mucho tiempo objeto de las propagandas y de las «solidarías» atenciones de los partidos extremistas que lograron hacer proselitos en gran número. La riqueza de su campo y el trabajo de las minas hicieron de él uno de los pueblos más prósperos de la comarca. El aspecto del pueblo es aburguesado. Casas bien construidas, acordonadas. Limpias, reparadas anualmente iluminadas pa fechas.

En los primeros momentos del Alzamiento Nacional, las fuerzas rojas que hicieron punto de lealtad en este puente fueron la columna Karol y la columna de comunista. Estos comunistas son de la saña que flanan contemplando o viendo lo que ocurría todo derramamiento de sangre, abominan de la guerra, etc.

Estos comunistas establecieron sus oficinas y todo cuanto llevan por delante de organización. A pesar de que no se definió más que a la contemplación del programa comunista, sin embargo también fueron un poco activos, puesto que de donde entraron bajaran la limpieza de todos aquellos elementos que ellos consideraron contrarios a sus ideas. Es considerable el número de víctimas, entre las que figuran los sacerdotes del pueblo y las madres de los niños fallecidos.

Efectivamente, dijo el presidente, es lo que ocurre.

—¿Qué acusaciones tenéis contra el rey?

Comenzaron a desfilar testigos y más testigos con acusaciones falsas, infundadas y absurdas.

El presidente: «El Tribunal no se creyó mi testimonio, pero es que yo consideraba falsas y a mí lo nota, plenamente, de tal modo, que después de reunirse a deliberar con el tribunal en sesión secreta, votó por la absolución porque —dijo— «yo no encuentro ninguna causa contra él».

Entonces se produjo en tierras progresistas.

El sacerdote se creyó ya libre y el público comenzó a celebrar con fiestas y multitudes, etc.

—¿Por qué presidente?

—Efectivamente, dijo el presidente, es un sacerdote.

—Pues bien, eso basta. Ese sacerdote debe ser condenado a muerte.

Numerosos comunistas estaban forzados en la acusación y el tribunal lo condenó a muerte.

Guardo le iban a fusilar, el sacerdote se vuelve al pueblo y le dirige la palabra.

—Puedo decirte que el que más malos he hecho? Os he educado a vuestros hijos, he repartido limosnas por las casas de los necesitados, he visitado a los enfermos, o he hecho bien en todo lo que he hecho. ¿Qué mal encontré en mi vida? Si algún daño os hice de filmó y ve el tribunal juzgue si verdaderamente es digno para vosotros o es en beneficio vuestra de lo que te he hecho».

Protestaron con bastante frecuencia a celebrar coronas, banquetes, en la iglesia y en las casas usaban los Vasos Sagrados. A uno de estos banquetes llevaron a un sacerdote que tenía preso, al cual invitaron a beber en uno de los salones. El sacerdote, como es natural, se negó y les reprochó duramente del sacrilegio que ellos estaban cometiendo, no solamente por el lugar sino por los objetos sagrados que usaban para fines impiados.

Los demás continuaron todos en vueltas puestas, riéndose y aplaudiendo como siempre a obedecer y cumplimentar las órdenes que en el momento de su tránsito trajeron a este COMITÉ NACIONAL, el cual, a su vez, les ordenó de nuevo a las autoridades suprimirnos de España, a las que de coraje nos hemos adherido como sabéis, por encarnar la Patria y nuestra propia prosperidad y bienestar.

A los sacerdotes y demás, que se han burlado de su sacerdotalidad con una premisa: La religión se respete y que no se defienda más que a la saña.

Al maestro siguiente este sacerdote, con otros cinco presos más, fue ejecutado en el cementerio del pueblo.

Constituye desde el primer momento este pueblo cantón independiente de la capital de Teruel, es decir, rompe toda clase de relaciones no sólo con la capital de su país, sino también con la organización que allí habían creado los de Falange, que eran los que dominaban.

Fué notable y se llevó hasta el extremo de verificarse grandes y sangrientos choques entre las distintas tendencias sindicistas, la diferencia que las separaba. No solamente fué en el terreno de las armas, sino también en el económico, puesto que aquí actuaban contra la organización central de la República y se imponía moneda de la talla de los de todos los demás, es decir, independiente del margen de la de la República y del Consejo de Aragón, de una peseta, cincuenta y seis céntimos.

Protestaron con bastante frecuencia por la que se crea un documento de identidad obligatorio, que se había expedido por la inspección general de Servicios Femeninos de Hospitales, y sin el cual nadie podría prestar servicios de enfermera en los aludidos centros benéficos, ni vestir el uniforme correspondiente ni ostentar las insignias de tal.

El citado documento de identidad deberá pedirse por las interesadas mediante los impresos que con el indicado fin facilitará la inspección general de Servicios Femeninos de Hospitales y las facturas de Sanidad Militar, a las cuales habrán de cursarse las indicaciones, por conducto de la autoridad militar del lugar de residencia de la solicitante.

Los súbditos ingleses residentes en Barcelona reciben orden de evacuar la ciudad

LONDRES.—Los súbditos británicos residentes en Barcelona han recibido orden de evacuar la capital de Cataluña.

PARÍS.—Comunican de Barcelona que el cónsul británico en dicha capital ha notificado ya a los súbditos ingleses residentes en la ciudad condal, que podrán embarcar a bordo del navío de guerra «Fenlope», que anclará el día 23 de Marzo en el puerto de Barcelona, manifestando que después de dicha fecha no será posible hacerlo.

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIDORES

Se crea un documento de identidad para las enfermeras

Con el fin de ejercer el debido control sobre el personal femenino que presta su servicio en los Hospitales y Equipo Quirúrgico Militar, la subsecretaría del Ejército ha dictado una disposición por la que se crea un documento de identidad obligatorio, que se expide por la inspección general de Servicios Femeninos de Hospitales, y sin el cual nadie podrá prestar servicios de enfermera en los aludidos centros benéficos, ni vestir el uniforme correspondiente ni ostentar las insignias de tal.

El citado documento de identidad deberá pedirse por las interesadas mediante los impresos que con el indicado fin facilitará la inspección general de Servicios Femeninos de Hospitales y las facturas de Sanidad Militar, a las cuales habrán de cursarse las indicaciones, por conducto de la autoridad militar del lugar de residencia de la solicitante.

Los súbditos ingleses residentes en Barcelona reciben orden de evacuar la ciudad

LONDRES.—Los súbditos británicos residentes en Barcelona han recibido orden de evacuar la capital de Cataluña.

PARÍS.—Comunican de Barcelona que el cónsul británico en dicha capital ha notificado ya a los súbditos ingleses residentes en la ciudad condal, que podrán embarcar a bordo del navío de guerra «Fenlope», que anclará el día 23 de Marzo en el puerto de Barcelona, manifestando que después de dicha fecha no será posible hacerlo.

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIDORES

Edición de las ocho de la noche

“MIELOVY”

Insuperable Crema a base de miel y huevos.

Patente NIEVE. Importante marca.

A los espoñoles expatriados

La marcha victoriosa de nuestras armas en el frente aragonés, que ha sembrado el pánico en la zona roja y hecho estremecer a más de una cárnicería extranjera, que tiene puesto todo su empeño en impedir el triunfo de Franco, causa en nosotros, por el contrario, un sentimiento halagüeño de próximos porvenir en que los fusilamientos y los españoles nos dudemos a reconquistar nuestra patria, sobre las bases ya sentadas del nacional sindicato.

Entonces España necesitará de la colaboración de todos sus hijos, que en la recompensa de su sacrificio que en la Cruzada bética están llevando a cabo, recibirán los beneficios de la paz, con la tranquila vida del hogar, el trabajo bien remunerado, las industrias florecientes, el campo ubérximo y todos los satisfactores de haber conseguido, aunque a costa de mucha sangre, liberar para siempre a nuestra patria de la amezazadora moscovita.

Entonces, cuando el cañón no retumba ya por nuestros campos y la normalidad empieza en las ciudades literarias, viviremos rostros nuevos de españoles que no eran conocidos en esta zona, pero que no llevan impresos tampoco los rasgos de sufrimiento que caracterizarán a los que hasta última hora han padecido la opresión roja.

Por el contrario, su buen aspecto denunciará una vida de libertad, de comodidades, de ausencia de sacrificios y hasta de preocupaciones.

Anuncios en la sección de

Anuncios económicos

Son los más eficaces.

LA RUTA HACIA EL MAR

El «Ejército de la Victoria»... Así llamaban los rojos a esa extraña mezcolanza de brigadas internacionales reclutadas en los bajos fondos de Europa y América y de carne de cañón española, forzada, atemorizada, a empuñar las armas contra la propia Patria. Había de asombrar al mundo, dejan.

Y anotaban como supremas victorias la ocupación de Belchite, que les costó ríos de sangre en teoría desproporcional con el valor de la localidad ocupada, y la de Teruel lograda por la alianza de la nieve y de la defeción. Habían aplastado eso que llaman el fascismo y que no es nada más ni nada menos que la suma de patotas que no se resignan a ver convertido el solar español en una simple colonia soviética. Y el «Ejército de la Victoria»... cuando las fuerzas nacionales llegan, ni siquiera vende cara la derrota. Teruel es liberado. Y luego, en la brevedad de unos días, también el liberado Belchite. Las conquistas rojas ya no existen: ya han sido venidas. Nada ha sabido conquistar el «Ejército de la Victoria». Y el avance nacional prosigue; sus ejércitos están ya en los confines de Aragón, en los valles mismos de Cataluña. De la ruta hacia el mar, un feroz está ya en poder de los ejércitos nacionales. El avance prosigue, con un ritmo épico de osa arrulladora que supera aún el del toroso avance por el Tajo y de la marcha victoriosa sobre Santander.

Antes justificaban las derrotas diciendo que carecían de armamento, invocando la indisciplina de unas milicias desorganizadas y diversas. Pero luego se enorgullecieron de que tenían un ejército. «Un ejército? Como si la España roja pudiera tenerlo. Un ejército no son sólo unos cuadros de mando no son sólo cifras, no es sólo una suma de material heterogéneo, no es un puñado de aventureros y de profesionales de la revuelta impulsando a los hijos de madres españolas, en un designio que repugna a todos los imperativos de su conciencia. Un ejército precisa de un alma que lo lleve a la victoria, un ejército necesita sentir en lo más íntimo una intensa vibración espiritual que lo

Aspirantes a chofer
Eseño a conducir
Informes:
Ventorro Los Veguillas

Oficina Técnica Jurídica

BURGOS: Sanz Pastor, 18, aparte 92, teléfono 1463. VITORIA: Prado, 6, 2.º, aparte 51, teléfono 2054.

CERTIFICACIONES penales y otras Voluntades. Gestiones, etc. etc.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 1672

EL JOVEN

Fernando Sedano González,

ha fallecido en el día de hoy, a los 26 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su apenado padre, D. Alejandro Sedano Sáez (jefe de la Sección Vía y Obras del F. C. del Norte, en Santander); hermanos, D. Angel (sobrino del F. C. del Norte), D. Beatriz y D. Juana; hermano político, D. Tomás García; sobrino; tíos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan encenderle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a la misa de cortejo insepulto que tendrá lugar en la capilla del Hospital Provincial, mañana, miércoles, 23, a las 10.00, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 22 de Marzo de 1938. Casa mortuoria: Hospital provincial.

Vivia: Barrio Gimeno (Casa Sobrestante del F. C. del Norte).

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Instantina

El producto de acción inmediata

Contra Resfriados.

Gripe. Reumatismo, etc.

Infalible - Inofensiva



El día de San José en el Hospital de Oña

En el grandioso convento de Oña destinado hoy a hospital militar, se celebra la festividad de San José con actos religiosos-patrióticos, que llenarán de alegría y consuelo extraordinario a sufrido corazón de los soldados heridos y enfermos. Gran fiesta de la que participó también el vecindario y no pocos forasteros.

Reciben la sagrada comunión todos los hospitalizados; a la cabeza el digno director y doctores, religiosos de San Vicente; damas enfermeras; siendo pocos los soldados que por su enfermedad tuvieron que verse privados de poder asistir a la capilla, profusamente iluminada y adornada.

La procesión por tránsitos y huerta antitándose el santo resario y himno mariano; digno remate de la gran fiesta alegría que embarga el corazón de todos los presentes. A despedir al orfeón acudió el pueblo todo sus autoridades igual que a su regimiento, cantando himnos patrióticos, ostentando el himno a Burgos I Orión, tan felicitado y aplaudido.

Enhorabuena a la Jefatura de Frenes y Hospitales, que con tanto acierto facilitó el viaje en favor del Orfeón; norabuena especial para todos los orquestas, su digno director don Emilio Rayón y Junta directiva representada en esta fiesta por su secretario y tenor, señores Diez de la Lastra y don Fernando García Cobanera.

Viva el arte más allá al servicio de España!

EL CORRESPONSAL

Notas militares

NOMBRAMIENTO

Se nombra gobernador militar de Lugo, al coronel de Infantería, retirado, don Ricardo Rey Castrillón.

CESES

Cesan en el destino en el cuartel general del Generalísimo, el comandante honorífico de Infante, d. Alfonso Viento Polo, el teniente honorífico de alférez, don Elias Oli a Navarro y el teniente de Infantería, don Eduardo Fernández Fernández, quedando todos ellos en su anterior situación de retirados y en la misma residencia que tenían antes.

AGUDIZAR MILITAR DE HABERES

Sinalamiento de pagas del mes de Marzo:

Día 23.—De 16.30 a 17, representantes de las dependencias; de 17 a 20, excelentísimos señores generales, señores jefes y oficiales.

Día 24.—De 10 a 13, Cuerpo de suboficiales; de 16 a 19, Cuerpo auxiliar subalterno, pensionistas.

Días 25, 26 y 27.—De 11 a 13, personal que no haya cobrado los días anteriores.

ENFILMANTO ESPAÑOL

LA EMBROCACIÓN HERCULES

MATA TODO DOLOR

BLANCO - LIMPIO

SE ABSORBE FÁCILMENTE

Disposiciones oficiales

Normas para el sacrificio de animales de abasto

Publica el «Boletín Oficial del Estado» la siguiente orden de la vicepresidencia del Gobierno:

Como complemento a la orden de 30 de Diciembre de 1937 («Boletín Oficial», número 462), procede dictar normas precisas relativas a la clasificación del ganado de abastos y determinar las facultades y obligaciones que los organismos encargados de su ejecución deben tener presente. Por ello,

DISPONGO:

CAPÍTULO I

Artículo primero. Normas porque se ha de regir el sacrificio de todas las especies de animales de abasto, y las facultades y obligaciones que a los organismos encargados de su ejecución competen.

Artículo segundo. Cuantas disposiciones y medidas se deriven de estas normas, corresponden a la Vicepresidencia del Gobierno, Servicio Nacional de Abastecimiento y Transportes, de quien dependerán los organismos interventores.

CAPÍTULO II

Clasificación del ganado

Artículo tercero. Todas las especies de ganado de abasto, se clasificarán en los grupos: uno, de vida, o de reproducción y reproducción, cuyo SACRIFICIO SE PROHIBE. Otro, de ganado inapropiado para la reproducción, sin otra aplicación que el abasto, dentro de las condiciones de peso que para cada especie, raza y edad se fije por los organismos competentes.

c) Elevarán a la Vicepresidencia del Gobierno, Servicio Nacional de Abastecimiento y Transportes, las propuestas de aquellas modificaciones o excepciones que con arreglo a las características de sus distintas razas y comarcas deban fijarse para el ganado, cuya sacrificio se autoriza por las presentes normas.

Burgos 21 de Marzo de 1938.— II Año Trienal.

Francisco Gómez Jordana,

Ilmo. Sr. jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes.

Otros órdenes

Vicepresidencia del Gobierno

Orden sobre declaraciones de toda clase de funcionarios públicos.

Ministerio de Orden Público

Ordenes separando del Servicio a los agentes del Cuerpo de Investigación y Vigilancia a don Luis Arauz Lázaro, don Antonio Alonso Burillo, don Juan Matilla, don Rafael Sierra Moscoso, don Alfonso Pardo Lízquez, don Díaz Alonso Ayala y don Lázaro Vitas Labrador.

Otra, ascendiendo al empleo inmediato al teniente de la Guardia civil, don Genaro Pérez Blázquez.

Otra, idem al sargento de idem, don Graciano Cáceres Corzález.

Ministerio de Industria y Comercio

Orden de juntando al ingeniero de Minas don Roberto de Guevara para que informe acerca del etanol, le las minas de Utiel, a fin de su rápida puesta en marcha.

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Audiencia Territorial.

Pleito procedente del Juzgado de Soria, seguido entre don Joaquín Iglesias y Blanco, con la Sociedad Anónima Minera de Moncayo, sobre reclamación de cantidad.

Aviso interesante

En Quintanar de la Sierra el día 25 del actual se vende una fábrica de aserrado madera, movida por salto de agua y provista de vapor para caso de necesidad.

Cuyo remate se verificará en casa del señor presidente don Engenio Ucero, donde se halla el pliego de condiciones al efecto.

PROFESIONALES

D. Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antiváricos

Enfermedades de la Piel y Venéreas

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primera

MOISES ARROYO ARROYO

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENÉREAS

PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Antonio Diez García

Médico dentista

RAYOS X

CONSULTA DE P. DE PRIM, 23

10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1408

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 19

(Antes plazuela del Arzobispo)

G. BAÑUELOS

OCULISTA

Por oposición de los servicios

provinciales de Sanidad

PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 1306

Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. URRACO

OCULISTA

del Hospital de Barrionuevo

LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311

Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7

GRATIS A LOS POBRES

GARCIA P. de los RIOS

Médico-pecialista en

PARTOS Y GINECOLOGÍA

PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID

De la clínica del profesor Recasens

ONDA CORTA DIATERMIA

Consulta diaria

PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1429

Noticias locales

Unos soldados, que se hallaban en el frente defendiendo el honor de España, regresan por nuestro conducto a las personas caritativas, la entrega de algún monaguillo Michelin, por serles necesario.

Puede hacerse la entrega en las oficinas de este periódico para remitirselas a los solicitantes.

Para asuntos del servicio, se informa su presentación en este Gobierno Civil, de los alféreces de complemento Militar, de Infantería, don Rafael Carrasco Areal y don Eduardo Manteiga Anguiano, del sargento provisional de Infantería, don Julio Corchón Sánz y de los sargentos don Miguel Gutiérrez Salvado y don Aurelio Alarcia Urquiza y del músico don Eugenio Pablo Quintana.

Necesita oficialia bien impuesta, con informes. Peluquería de señoras, San Cosme 1.

En Murada de Ebro, después de gran enfermedad, ha dejado de existir el día 17 del actual don Luis Bajo Iglesias.

Recibian su esposa doña Ascension García Torre, hermanos y demás familiares la que se encuentra su hermano político don Claudio Renedo, empleado en la Imprenta Alderca, nuestro pésame por la desgracia que les aflige.

Por la Alcaldía de la capital, han sido impuestas en el día de hoy, las siguientes multas: una de 25 pesetas, al dueño de un patío, por tener éste en malas condiciones de limpieza, y tres de 3 pesetas cada una, a los dueños de tres coches, por dejarlos estacionados en la calle de San Lorenzo y Plaza Mayor, respectivamente.

Ecos de sociedad

Doña Concepción Quintanilla y familia dan por nuestro producto las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron al entierro de su esposo don José Molina Sainz (q. e. p. d.), fallecido el domingo último, y a los funerales celebrados por el eterno descanso de su alma.

Asociación de Inquilinos de Burgos

De acuerdo con el ilustrísimo señor fiscal de la Vivienda en esta capital, se advierte a los inquilinos residentes en la misma, que cuantas quejas justificadas pretendan elevar a dicha Fiscalía referentes a malas condiciones de higiene u otras causas con ellas relacionadas, deberán hacerlas por conducto de las oficinas de esta Asociación.

Roberto Santamaría Abogado

GESTOR ADMINISTRATIVO
Certificaciones Penales 9,50 pesetas
Últimas Voluntades 10 pesetas urgentemente. Reembolso
Testamentarias. Gestiones todos Ministerios—Expedientes—Importantes documentos a Profesionales
APARTADO 61, VITORIA
Despacho en Burgos: Vega 27.

SE VENDE

Automóvil americano, perfectísimo estado. Informes, en esta Administración.

Auxilio a poblaciones liberadas

Suma anterior, 13.019,85.
Donativos recibidos en el Gobierno civil:
Hotel Norte y Londres, 1.000 pesetas;
Hotel Confidencial, 1.000; don Elías López 250; don Antonio Zumárraga, 200.

Recibido en la Caja de Ahorros Municipal:
Bar Numancia, 50 pesetas; don Claudio Manrique, 50; don Jesús Zapatero, 50.

Suma y sigue, 15.619,85.

Arquitecto

Acordado por el Ayuntamiento de la ciudad de Béjar proveer una plaza de arquitecto, se pone en conocimiento de los señores interesados a fin de que se dirijan al mismo en solicitud de las bases que para su provisión se tienen redactadas. El plazo para resolver sobre el nombramiento terminará el 15 de Abril próximo.

CONCHA

Sálón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1

Instrucción Pública**DE INTERES PARA LOS MAESTROS SUSPENSOS DE EMPLEO Y SUELDO**

Por el Ministerio de Educación Nacional se ha dictado la siguiente orden:

Tomo. Sr.: A fin de no prolongar la situación en que se encuentran los maestros propietarios suspensos de empleo y sueldo y que por cualquier circunstancia no fueron todavía respondidos provisionalmente sus cargos, a pesar de lo dispuesto por la Comisión de Cultura y Enseñanza en su Circular telegráfica de fecha 5 de Octubre de 1937.

Este Ministerio ha resuelto que todos los maestros propietarios suspendidos de empleo y sueldo, cuyos expedientes respectivos no han sido objeto aún de resolución definitiva, sean repuestos inmediatamente en sus escuelas, siempre que la sanción propuesta por las Comisiones depuradoras correspondientes no sea de separación definitiva y así que esta reposición prejuegue la resolución ulterior de los expedientes.

Las Comisiones depuradoras provinciales enviarán a las Secciones administrativas de Primera Enseñanza, relación de los maestros a quienes afecta esta Orden.

Vitoria 18 de Marzo de 1938.—II Ano Tránsito.

El ministro de Educación Nacional
PEDRO SAINZ RODRÍQUEZ

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se han detenidos los siguientes despachos:

De Jerez de la Frontera, para Oide, Espolón 38; Jerez Frontera, José Hurtado, coronel Intendencia; Granada, Josefina Obispo, Vitoria 15; Campillos, José Barrón, Calvo Sotelo, 8; Temerife, coronel Curio, Información; Buñuel, José Ruiz, Duque Vitoria 18; Casa Campe, comandante jefe primer regimiento, seguidas brigadas, 14 división; Este, Iba, Maximino Valdemoro, Almirante Bonifaz 45; Zaragoza, Iba, Calvo 20 tercero; Zaragoza, Julián Martín, San Ignacio 13; Tudela, Benito Baranda, San Pedro 33, 3.; San Sebastián, José Peña, Calera 25; Ferrol, Mariano Olavarría, Parque Automóviles; Oviedo, José Rodríguez, Illesas de Juarros; Zaragoza, Secundino Mora, Sardina Militar; Sigüenza, comandante Purón, Secretaría Guerra; Zaragoza, Pilar Romero, Sevilla, Carlos Alvaro, Talavera 15; Trieste, Encarnación Pindola, Quintana, val.

CULTOS DE CUARESMA

CAPILLA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).—A las 8:00 y media de la tarde, rosario y via crucis.

La plática doctrinal estará a cargo del beneficiado Señor Alonso, que versará sobre «De la Penitencia: Su necesidad».

SANTIAGO (Catedral).—Todas las tardes a las 6:00 y cuarto, los cultos siguientes:

Domingos, martes y viernes, rosario, via-crucis y miserere.

Lunes, miércoles y jueves, rosario y breves puntos de Catecismo.

En los sábados confesiones, misas de hora fija en la Cuaresma, a las 8:00, ocho y media y diez.

SANTA AGUEDA.—Misión cuaresmal, dirigida por los Misioneros Hijos del Sagrado Corazón de María, rever-

Diario de Avisos**Notas religiosas****SANTOS DE MANANA:**

Toribio, Félix, Victoriano, CULTOS

TRECE MARTES DE SAN ANTONIO

SANTA AGUEDA.—A las ocho de la mañana, en la misa de comunión general, ejercicio de los Trece Martes de San Antonio, que se repetirá por la tarde, a las siete, después del ro-

sario.

CULTOS DE CUARESMA

CAPILLA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).—A las 8:00 y media de la tarde, rosario y via crucis.

La plática doctrinal estará a cargo del beneficiado Señor Alonso, que versará sobre «De la Penitencia: Su necesidad».

SANTIAGO (Catedral).—Todas las tardes a las 6:00 y cuarto, los cultos siguientes:

Domingos, martes y viernes, rosario, via-crucis y miserere.

Lunes, miércoles y jueves, rosario y breves puntos de Catecismo.

En los sábados confesiones, misas de hora fija en la Cuaresma, a las 8:00, ocho y media y diez.

SANTA AGUEDA.—Misión cuaresmal, dirigida por los Misioneros Hijos del Sagrado Corazón de María, rever-

dos padres Damián Janariz y Leonardo Mayor.

Tendrá lugar del 21 al 27, ambos inclusive.

Por la mañana, a las siete, santa misa y plática.

Por la tarde, a las siete, rosario, varonil y cánticos.

INTEGRACIÓN TERESIANO.—Ejercicios de la Juventud Femina de Acción Católica, a las siete de la tarde, dirigidos por el reverendo padre Vergés, S. J.

Hacienda**LIBRAMIENTOS**

Don Máximo Martínez, don Vicente Sáiz, don Luis de la Viuda, don Augusto Corpás, Hijo de Moliner, don Alejandro García, don Teodoro Trilleros, don Victoriano Cortés, don Jesú斯 Peña, don Germán Alonso, don José Rodríguez, don Felipe de la Viuda, don Rafael Sáinz, don Pedro Cárceles, don Paulina Pérez, don Aurelio Vivar, don Gregorio Serrano, don Rafael Estévez, don Román García, don Alejandro García, don Julián González, don Marcos Rico, don Gabino Martínez, don Félix Martínez, don Andrés Gallo, Cooperativa de Fincionarios, don Teodoro Serrano, don Aquilino Martínez, don Agustín Teneiro, don Luciano Goetsch, don Vicente Ortíz, don Fernando Rerungo, don António Sanchez, don Eugenio Albillas, don José Preyo, don Fausto Uriarte, V. Frades Díez, don Valentín Uriarte, don Eusebio Barbero, don Simón Echevarría, don Francisco Loes, Azuca e a Lepoldo, representante Comité Moneda Extranjera.

Registro civil**DEFUNCIONES**

Fernando Sedano González, de Bañande (Lugo), 26 años, Hospital provincial.

Román Marijuán Juarros, de Hortigüela, 28 años, Hospital Militar.

Servicio Meteorológico Español

Bolígrafo del Observatorio de Burgos en el día de hoy:

BARÓMETRO

A las siete de la mañana, 683,1.

A la una de la tarde, 683,6.

A las seis de la tarde, 686,0.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 7,8.

Mínima a la sombra, 4,9.

DIRECCIÓN DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las siete de la mañana, ENE-4 Km.

A la una de la tarde, SSE-15.

A las seis de la tarde, calma.

MIÉL, MIÉL, MIÉL!!**MORCHILLAS EXTREMENAS**

Grandes existencias de bonito, verde, palometa, chicharro, sardinas etc.

Latas de sardinas de un kilo aproximadamente, 1,60; de dos kilos, 3,25; de cinco kilos, 3,56; rica miel, cacahuetes, nueces mollaras, 1,40 kilo; galletas tostadas Aguilar, 2,40; almejas, mejillones latas de cuarto, 0,80; anchoas, 0,75; almejas de 2 kilos, 4,50; anchoas de 2 kilos, 1,25; melocotón, peras, fresas, guayaba, piñas, etc.

Regalos en toda clase de chocolates.

SAN PABLO 16 y 20 = ARRANZ

TABLA

Los anuncios con informes en esta Adm. ministración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

LA MISERICORDIA, Agencia funeralaria, Santa Clara, 2, teléfono 1672.

EL JOVEN

Eduardo Torralba Escudero,
Congregante Moriano, Miembro de las Juventudes Católicas de San José (Madrid), Alumno de Medicina,
ha fallecido en el día de hoy, a los 20 años de edad,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su director espiritual, R. P. Leturia (S. J.)

Sus apenados padres, don Eduardo Torralba Medina (ausente) y doña Gimena Escudero; hermanos, don Eladio (ausente), don Manuel (alférez de Ingenieros) y don Julio; tíos, Sor María de la Concepción (superiora del Hospital Militar de Palencia), don Roberto, don Leopoldo y doña Julia Escudero y don Luis Torralba Medina (ausente); tíos políticos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encenderle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las horas fúnebres que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes a media mañana, miércoles, 23, a las 10:00, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 22 de Marzo de 1938.

Vivís: Santander, núm. 3.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial, iglesia de la Merced, convento de Padres Carmelitas, iglesia de Venerables, la de las nueve, en la iglesia de las Salesas, y las del oratorio particular de la casa del fallecido, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Anuncios económicos

SE NECESITA vendedor ambulante en la Administración de Loterías, número 1, Santander, 8.

DEPENDIENTE y mozo de almácén, se necesitan en Librería Internacional.

BUSCA colocación, mucha práctica Comercio, para encargado, viajante, oficina dependiente, cebrador, etc., edad, 26 años. Dirigirse a L. M., esta Administración.

SASTRE: Faltan medias oficiales y aprendizadas. Puebla, 14 y 16, primero, izquierda.

CHICO de 14 a 16 años se necesita. Librería del Espolón.

HERRADOR se necesita en Quintana Martín Galindo. Dirigirse al veteirario, Ramón Gómez.

SE NECESITAN vendedores ambulantes de lotería, en la Administración número 3, a cargo de don Eustasio Villanueva. Calle del Cid, número 1.

SE NECESITA un chico. Fotografía Nueva, Prim, 21.

SE NECESITAN aprendices y oficiales en Casa Regent.

CHICOS se necesitan. Casa Paço, Cid, número 14.

ENSEÑANZAS INFANTES instruye, acompaña abogado cristiano. Escribir. Ignacio, Correo 11, 1º, Bilbao.

Diario de Burgos

GOBIERNO CIVIL

Junta provincial del Subsidio pro-combatientes

CIRCULAR

El Boletín Oficial del Estado, número 501, del 6 del actual, publica la siguiente orden del Ministerio del Interior, firmada en Burgos el 4 de Marzo.

El recargo del 10 por 100 establecido en el artículo cuarto del Decreto número 174 (B. O. número 83), sobre Subsidio pro-combatientes, para los productos y servicios enumerados en sus apartados a, b, c, d, e), corresponde igualmente a la venta de toda clase de pieles de abrigo, artículos de lujo, joyas, alhajas y objetos de oro y plata, obras de arte, lápices artísticos y antigüedades.

Por los señores gobernadores civiles se dará la mayor publicidad a la orden que antecede, vigilando su más exacto cumplimiento.

La vigencia de esta orden empieza el próximo día 15 del corriente.

Para aplicación de la Orden anteriormente transcrita, regirán las instrucciones siguientes:

Primer. Estarán sujetos al recargo del 10 por 100 todos los artículos comprendidos en el artículo 210 de la vigente Ley del Trabajo que a continuación se especifican.

a) Yates, balsandros, canoas, auto-

AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS — Para tu donativo, puedes enviarlo en metálico, en especie de fácil conservación o en ropas.

móviles, barcos de recreo o deporte, aeroplanos, automóviles y carroajes de lujo, nuevos.

Sus accesorios y piezas de recañito, cubiertas, bandas, cámaras de aire, imanes, etc.

Quedan exentas las adquisiciones que haga el Estado para sus servicios, así como las compras de automóviles, con sus accesorios, que dedicados al transporte de viajeros o de mercancías formen parte de una explotación comercial e industrial, y los vehículos de alquiler que no sean de lujo con sus accesorios.

b) Objetos de antigüedades que sean adornos, colgaduras de todas clases, y muebles dorados o de maderas finas o de maderas de cualquier clase si están tallados con mármoles y tallados, bronces u otros metales, laca, mosaico o incrustaciones, tapicería en terciopelo, damasco de seda, raso, tafilete, o de otras telas o pieles finas; con excepción de las adquisiciones hechas por el Estado, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, con destino a Museos, colecciones de carácter oficial y establecimientos de enseñanza o fomento de la cultura pública.

c) Raquetas de tenis, mazos de polo, hockey, golf y demás artículos de deporte, mesas de billar y sus accesorios, tablas y fichas de mahjong, tablas y figuras del juego de azar de ed. de damas y de salto, exceptuadas las de madera y talla corrientes.

Si has de toda clase de jueves cuando sea de marfil, nácar o pastas finas.

d) Almohadas, cojines, sillas, cierres de raza, foros y monos, caballas de reyero o coches de lujo, caballos de carreras y ponys.

e) Pianos, órganos, pianolas, gramófonos y demás aparatos automáticos o ejecutores de música y sus accesorios, como rollés, disc's, etc.

Aparatos receptores de telegrafía teléfono sin hilos.

f) Escopetas, rifles y armas de fuego largas.

Armas de fuego cortas.

Armas de esgrima, sables y estoques. Se certifica del impuesto las armas de todas clases que obligatoriamente hayan de usar los individuos perten-

Todos los españoles tienen de recho al trabajo. La satisfacción de este derecho es misión primordial del Estado.

Cuentas a Cuerpos armados o servicios públicos que lo tengan determinado por ordenanzas o Reglamentos.

Joyas, perlas, piedras preciosas y objetos de oro, plata y platino, a los cuales arriban de bisutería la fina que contenga metales preciosos (oro, plata o platino), y piedras finas o de imitación calibradas.

Relojes montados en oro o platino, con incrustaciones de piedras preciosas, así como los objetos de óptica en oro, platino, plata o concha.

Obras de cristal, de bronce, hierro, al otros metales, o de porcelana fina, como espejos, arañas, lámparas con bronces o metales cincelados, candelabros, jarrones, centros, figuras y demás objetos de adorno de dichas materias. Tapices y alfombras.

h) Toda clase de artículos de peltre, confeccionados o no; brocados, blondas y encajes, cuando estén hechos con filo de seda, plata u oro; plumas para adornos de sombreros; artículos de seda natural.

i) Joyas y vestidos para cara y los denominados de amazones, libras de toda clase y uniformes, con excepción de los correspondientes a cargos pílicos, cualquiera que sea su precio.

j) Muebles de lujo, dorados y tallados, de maderas, que contengan ma-

Fallecimiento repentino del señor Ortega Morgades

LOGROÑO.—En el acto de los actos del Instituto se celebró el domingo el acto final del programa organizado por la Federación de Maestros Católicos, para conmemorar la festividad de San José. Presidió el consejero de Falange y jefe nacional de los servicios de primera enseñanza don Romualdo de Toledo, quien se hallaba acompañado del gobernador militar (por representación) del gobernador civil, prelado de la diócesis, presidente y vicepresidente de la Federación Nacional de Maestros Católicos y otras personalidades.

Muebles construidos en maderas finas, no comprendidos en el párrafo anterior.

k) Todas las facturas, recibos, tickets, etc., expedidos por los llamados cafés-concertos, catarés, canicígs, music-hall y establecimientos análogos.

Segunda. La forma de percibir este recargo será la que usualmente se viene empleando para la recaudación del referido impuesto en todos los demás artículos y servir los enumerados en el decreto número 174.

Tercera. Esta Junta provincial remitirá a las Municipales de la provincia, los ejemplares necesarios de esta Circular, con el fin de que un ejemplar de la misma sea entregado por aquéllas a los dueños de los establecimientos que vendan artículos de los indicados anteriormente, exigiéndose por las Juntas Municipales, recibo de la entrega de dichos ejemplares y procurando fijados dentro de los establecimientos y en sitios visibles para el público.

Cuarta. Esta Circular sustituirá a la de fecha 11 de los corrientes.

Burgos 21 de Marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El gobernador civil, presidente, A. Almagro.

F. E. T. y de las J. O. N. S.

Delegación Provincial de recogida de chatarra

CENTROS DE RECOGIDA:

Número 20.—Plaza de Vega frente al surtidor de la Gasolina.

Número 21.—Plaza de Madrid frente a la vía del F. C. del Norte.

Número 22.—Calle de Correos frente al «stanco».

Número 23.—Calle de la Calera frente a Cañada y Núñez.

Número 24.—Calle del General Molina (Cantón Progreso) en la esquina con la calle del Tinte.

Número 25.—Patio de la Quinta frente al convento de las Carmelitas.

Número 26.—Calle de Santa Clara en la plaza con la calle Miranda.

Número 27.—Calle de Santa Clara frente al convento.

Número 28.—Calle Burgos en su cruce con la de Santa Cruz.

Número 29.—Barriada del Círculo Católico de Obreros. En el centro de la calle de Andrés Martínez.

Número 30.—Barrio del Círculo Católico de Obreros. En el centro de la calle de José Sánchez.

Número 31.—Calle de Santa Clara frente al Asilo de los desamparados.

Número 32.—Calle del Molinillo frente al hotel de la señora viuda de Benito.

NORMAS PARA LA RECOGIDA DE CHATARRA QUE SE EFECTUARÁ EL DÍA 24

Todos los burgaleses de la Zona Sur, deberán depositar la chatarra que posean en los centros de recogida previamente señalados, antes de las once de la mañana, pues en dicha hora comenzará la recogida.

Una salva de aplausos aprobó la muestra labor del secretario general, Paulino Parra, en su memoria, llena de sentimiento y escrita en un lenguaje tan galano como al que nos tiene acostumbrados.

La Junta General acordó que se prorrumpa la publicación de esa memoria en la prensa local y que si los fondos del Comité lo permiten, se imprima y se reparta profusamente.

Aprobóse la labor de la Secretaría Técnica a cargo del compañero Luis Manero, a cuya memoria, el Presidente de la Federación el comentarista de que es preiso que, en faltar a la verdad ni a la justicia, todos los socios de los sindicatos estén siempre dispuestos a defender con valentía los fueros de la sindicación y los legítimos intereses de sus compañeros.

Juan de la Fuente y Clodaldo Alvarez dieron cuenta de la labor realizada en el año 1937 por los organismos en que representan a los sindicatos.

Aprobaronse las cuentas del ejercicio 1937 y se constituyó la Directiva que ha de regir la Federación en 1938, y esa misma Junta Directiva inició a continuación sus trabajos.

Fué cubierta la vacante de vicepresidente segundo que existía en el Comité, recayendo el nombramiento en el compañero Clodaldo Alvarez y por aclamación fueron reelegidos el presidente, vicepresidente segundo, secretario de actas y tesorero a quienes correspondía cesar.

Se acordó con el voto favorable de todos los asistentes que los sindicatos hagan el máximo esfuerzo económico para llevar a cabo rápidamente la idea acariciada hacia ya tiempo por el Comité de dotar de material nuevo, moderno pedagógico e higiénico a las escuelas en que se educan hoy cerca de seis millones de hijos de los sindicatos.

Para llevar a cabo la idea se nombró una comisión.

Acordóse también la creación de Mutualidades de socorro a enfermos y se encargó a una ponencia que lleva a la próxima sesión un estudio detallado.

El Presidente hizo una rápida exposición de la vida sindical en su aspecto nacional desde la última sesión de la directiva, vida llena de inquietudes y zozobras, de esperanzas y a veces, todo anhelado y que ha desembocado en el Fuego del Trabajo que recoge con admirable precisión la doctrina social toda por la que estos sindicatos católicos de Burgos y los que son ellos forman en España la Confederación Española de Sindicatos Obreros (C. E. S. O.) han propugnado y seguido y defendido durante treinta años.

Exhortó a todos a seguir trabajando por los mismos ideales que por medio de una ley han sido adoptados en el programa social del Estado Español.

Burgos 22 de Marzo de 1938.—II Año Triunfal.—La Comisión.

El uso de la boina roja y la camisa azul

El delegado provincial de Juventudes de Burgos, nos envía, para su publicación, la siguiente nota:

«La Delegación Nacional de las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, advierte a todos los padres crios hijos no pertenecen a la Organización Juvenil, la prohibición absoluta de que usen ésta camisa azul o boina roja, prendas que sólo pueden usar los miembros de dicha organización.

Por Dios, por España y su Estado Nacional-Sindicalista.

El secretario nacional de las Organizaciones Juveniles.

GOBIERNO CIVIL

Un donativo

Se ha recibido en este Gobierno civil hecho por los niños de la escuela de Peñahorada, un donativo de cincuenta y nueve huevos y cuatro pesetas, que han sido enviados a la Delegación de Asistencia a Piretros y Hospitales.

Poco después de su llegada a esta ciudad, recibió el ministro de Gobernación, don Federico Oliván, a quien

le presentó su carta.

PERSONALIDADES BELgas VISITAN

VIDA OFICIAL

Ha llegado a esta ciudad el encargado de Negocios de Hungría cerca del Gobierno de la España Nacional.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE HUNGRIA EN BURGOS

Ha llegado a esta ciudad el encargado de Negocios de Hungría en la España Nacional, señor Worodizzi.

Fué recibido por el jefe del Gabinete diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores, don Federico Oliván, a quien

sucedió.

El señor Worodizzi, ha quedado en

espera de ser recibido por el ministro

de Gobernación, don Federico Oliván,

que habían sido objeto de huelga

por la propriedad de nuestra

minería en la guerra y al Imperio en la

guerra.

Los competentes de la expediente

son los señores siguientes:

1. La Casa Selvay y Compañía,

2. Norbert Fontenier, administrador de la Sociedad Minas de Pola

3. Suria.

Del Grupo EWICCO Coops y Compañía, Mr. Erman Verheggen, integrado a este grupo.

De la Sociedad General de Minas, S. A. Mr. Pierre Arisiau, director

2. De la Compañía Belga de Minas, S. A. Mr. Jules Laloux, director

3. De la Sociedad Industrial, T. S. F., Mr. Franz Steyer, director

4. De los Productos Gevat, S. A. Mr. A. Gestel, agregado a la Dirección

5. De la Estación Belga de Construcción de Vagones y Coches, Mr. Albert Deschelle, administrador de la Sociedad.

6. Del Comité Central Industrial, Mr. Rodolphe Villain, jefe

7. Servicio de Asuntos Económicos, C. C. I.

8. De la Asociación Belga de Taxis, Mr. Gastón Braun, miembro del

9. De la Administración de la Sociedad de Antiguos Establecimientos, Mr. Van Hattie y Duuyver, Mr. J. J. de Fillen, administrador de la Sociedad.

10. SIN NOTICIAS

El ministro de Agricultura ha trabajado toda la mañana en su despacho en el que recibió algunas noticias. No tenía ninguna noticia que comunicar a la Prensa.

Los ilustres viajeros tuvieron frases de gratitud por la cordial acogida de

Cómo ve la Agencia Havas ofensiva en Aragón

LA OFENSIVA NACIONAL EN ARAGÓN SEGUN LA AGENCIA HAVAS

ZARAGOZA.—Ya ha quedado restablecida la vía libre entre Zaragoza y Viver del Río en la línea del ferrocarril de Utrillas, lo que ha permitido a los trenes que vienen de Madrid a Zaragoza a través de la línea de Zaragoza a Puebla de Híjar, de la línea de Zaragoza a Barcelona.—FARO.

UNA MISA A BORDO DEL "MAR CANTABRICO"

PILBAO.—El domingo, organizado por iniciativa del comandante de Marina y con asistencia del ministro de Industria y Comercio, señor Suárez, se celebró en el bacalao de quiebra "Mar Cantábrico", una misa en sufragio de los hermanos marinos españoles caídos en el mar, por Dios y por España.

El acto resultó muy emocionante y se recordó preferentemente a las gloriosas víctimas del crucero "Balcarce".

EL MINISTRO